

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra Prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV. — Redacción y Administración: Temprado, 11.

Martes 8 de Octubre de 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15. — Teléfono 169. — NUM. 835

Hoy hará su entrada oficial en nuestra ciudad el nuevo Prelado Fray Anselmo Polanco y Fontecha

Palabras de bienvenida

Pocas horas faltan ya para que, de un modo oficial, haga su entrada en esta ciudad nuestro amadísimo Prelado.

Fecha memorable ésta en los anales del catolicismo turolense. Queremos nosotros solemnizarla también trayendo al frontis de esta modesta hoja, con la expresión de nuestra cariñosa bienvenida al nuevo Obispo, el testimonio sincérrimo de una adhesión incondicional plena de filiales afectos.

Los periodistas católicos que a confeccionar este diario dedicamos nuestras actividades renovamos — como homenaje el más sentido que podemos rendir a nuestro Pastor — la más firme y decidida protesta de fe, reiteramos nuestras promesas de absoluta sumisión a las enseñanzas de la Iglesia y reafirmamos — como norma inquebrantable de conducta — el propósito firme de rendir nuestras plumas a los mandatos o las indicaciones que en cualquier momento podamos recibir de la Jerarquía.

Aceptación plena y sin reservas de la doctrina de la Iglesia, sujeción estricta a las normas de ella emanadas, absoluta e incondicional sumisión a la Autoridad eclesiástica y adhesión inquebrantable y cordialísima a quien la encarna.

He aquí el homenaje, no por modesto menos sincero, que tributa a nuestro muy amado señor Obispo en el día de su entrada oficial

LA REDACCION

Actos para hoy

El trágico accidente que enluta esta página — del que damos cuenta en otro lugar de este número — ha llenado de dolor el paternal corazón de nuestro Prelado, quien, al tener noticia del mismo, expuso su deseo de que se suprimiese, en señal de duelo, todo acto de solemnidad profana organizado con motivo de su entrada oficial en esta capital.

Obedeciendo los deseos del señor Obispo, se ha decidido que quede reducido a la parte puramente litúrgica el programa que estaba organizado.

Así pues, el recibimiento que el pueblo turolense se dispuso a día pensar a su Pastor queda en suspenso en lo que de manifestación profana había de tener.

El Prelado llegará a las cuatro y media a la Plaza de la Constitución, donde se revestirá para entrar bajo palio en la Santa Iglesia Catedral.

Se cantará un «Te Deum», y, tras de dirigir unas palabras a los fieles, el señor Obispo dará su bendición al pueblo.

De diez a doce de la mañana el Prelado recibirá a las comisiones en la Casa Misión de San Vicente de Paúl.



El nuevo Obispo de Teruel Fray Anselmo Polanco y Fontecha que hoy hará su entrada oficial en nuestra ciudad

JHS
Reymo. de Illmo. Do. Epo. Turolensi Fr. Anselmo Polanco et Fontecha

Turolis civis, pietati opulenti,
Patri nostro, Tibi gratulantur,
Et Sacerdotes, Religiosi cuncti,
Nemine dempto.

Pontifex noster, meritis replete,
Nobilis ortu, memorande vita,
Thure virtutis, beatoque odore,
Sint tibi laudes.

Puber effectus, docilisque valde,
Sexdecim annos, prosperare curas,
Hipporæ Sen tibi, rete navigando,
Sidera quæ ens.

En hic Anselmus, Patribus obediens,
Disertum linguam, propriæ regionis,
Ire Germaniam, statuit repente,
Omnium honore.

Doctor insignis, rutilas in scholis,
Scripturam sacram, juvenes docens,
Vallisoleti, per annos viginti,
Munere magno.

Jam genuflexi, humilesque filii,
Ad pacem, omnes, benedicas querunt,
Unus grex fiat, pariterque Pastor,
Hic et in ævo.

Nonis Oct. MCMXXXV.
MAGAR

I de Prælatos, titulum Magistri,
In sacra scientia, Tibi dedicando,
Digne te cingit, nitida corona,
Vocibus imis.

Ut odoriferos, simul et virtutes
Te accusent clare, ubicumque tenent,
Sic innotescis, stupefacto dono,
Quo cumuleris.

Papa, sis Patri, merito disponsit,
Dotibus Pauli, cumulatum audit,
Quisque testatur, opus apertumque
Undique cernit.

Ece nunc Patri, benedict largis
Sanctum Antistitem, pietas oratur;
Dirigas semper, ut alius frater
Religione,

Quis regens sellam, tibi nunc con-
[titam],
Octo quoque dolori benedictos annos,
Vivus et functus, filiorum amore
Læus obivit.



EL JOVEN

NICOLAS MONTERDE SERRANO

HA FALLECIDO A LOS 20 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Fray Anselmo Polanco Fontecha; la Juventud masculina de Acción Católica; la Congregación Mariana y Juventud de Acción Popular; sus desconsolados padres don Nicolás y doña Enriqueta; hermanos don Manuel, doña Petra y doña María; hermana política doña Carmen Izquierdo; tíos, primos, sobrinos y demás familia

Al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan encomiende a Dios el alma del finado y asista a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 8, a las doce y media, y a los funerales que se celebrarán mañana 9, a las once y tres cuartos, en la iglesia de San Andrés, por cuyos favores le quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en el Templo.

Se ruega a las señoras asistan al funeral.

Casa mortuoria: Hospital de Ntra. Sra. de la Asunción.

Los nueve días siguientes se celebrará Misa y Rosario en la iglesia de San Andrés, a las nueve.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Teruel y Octubre de 1935.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron:

- De Villarquemado, acompañados de su señora madre, los hijos del difunto médico don Cándido García.
- De Madrid, don Daniel Gómez acompañado de su distinguida familia.
- De Zaragoza, don Félix Gil y don Joaquín Gutiérrez.
- De Calatayud, don Eleuterio Iacacios.
- De Alhama, don José Galán.
- De Zaragoza, los diputados a Cortes don Miquel Sancho Izquierdo y don José María Julián.
- De la misma población, la esposa del secretario de este Ayuntamiento don León Navarro.
- De Villafranca, don Julio Morfort.

Marcharon:

- A Albarracín, después de pasar aquí varias horas, don Rafael Pavía.
- A Zaragoza, don M. García Huerta.
- A Valencia, don Henrich Serdel.
- A la misma población valenciana, don Angel Picazo.
- A Cuenca, don Rodrigo Lozano.
- A Morella, don Prudencio Regoyos.
- A Calomocha, luego de pasar unas horas entre nosotros, el registrador de la Propiedad don José Gómez de la Serna.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Don Ramón Morforte: don Felipe Alfaro; don Nicolás Monterde; señor teniente coronel de la Guardia civil.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arca provinciales:

Por cédulas personales: Lechago, 511'77 pesetas.

Por aportación forzosa: Linares de Mora, 677'80.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico.

Nacimientos.—Manuel Villarroya Sánchez, hijo de Antonio y Josefa.

Domingo Maicas Navarrete, de Claudio y Valentina.

Matrimonio.—Ángel Romero López, de 33 años de edad, soltero, con Palmira Pastor Esteban, de 38, soltera.

Defunción.—Enriqueta Ligro San, de 27 años de edad, casada, a consecuencia de peritonitis por perforación.—Hospital provincial.

Vacante de practicante Desde el primero de Octubre se halla vacante la plaza de practicante y berbero del barrio de San Blas (Teruel) dotada con 1.700 pesetas anuales y casa-habitación.

Para tratar dirigirse a la Comisión Facultativa en dicho barrio.

MARUXA
FIBRA ANCHO ACANALADA

SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4pts el paquete de diez hojas

La llegada del nuevo Obispo

Como estaba anunciado, ayer tarde llegó a nuestra capital el nuevo Obispo de esta diócesis y Administrador Apostólico de Albarracín, excelentísimo señor Fray Aselmo Polanco y Fontecha.

Desde Zaragoza hizo el viaje en automóvil, acompañándole numerosas y distinguidas personalidades de aquella capital, en varios autos.

El límite de esta diócesis—Torrelacárcel—salieron a esperar al Prelado el gobernador eclesiástico y representaciones muy nutridas.

La caravana automovilística componía 56 coches y varios autobuses.

En Torrelacárcel esperaba también el párroco y vecindario en general.

Al llegar a dicho pueblo el señor Obispo entró en la iglesia parroquial donde oró unos momentos, continuando después viaje a Teruel.

En todos los pueblos del trayecto esperaban el paso del Prelado numerosas hieles.

A Teruel llegó la caravana automovilística ya anochecido.

El coche en que viajaba nuestro Obispo paró a la puerta de la Casa Misión de los Padres Paules.

El Prelado se apeó entre las aclamaciones jubilosas de la multitud que esperaba su llegada.

Los fieles se disputaban el honor de besar, reverentes, el pastoral anillo mientras el Prelado, cariñosamente, impartía bendiciones.

Cuando pudo abrirse paso entre la multitud que se agolpaba a la puerta del templo penetró el Prelado en la iglesia de los Paules donde rezó unos momentos, dando después la bendición a los fieles.

Seguidamente y después de haber sido cumplimentado por algunas personalidades el Obispo se retiró a sus habitaciones.

TRAGICO ACCIDENTE DE AUTOMOVIL - MUERTE DE NICOLAS MONTERDE

Entre los coches que formaban la caravana automovilística que salió a Torrelacárcel, para esperar allí la llegada del señor Obispo y acompañarle a esta capital, figuraba uno conducido por el joven Alfonso Pastor, en el que viajaba nuestro querido amigo, el joven Nicolás Monterde Serrano, hijo del prestigioso agente de negocios don Nicolás.

A consecuencia del reventón de un neumático del coche, el chófer perdió la dirección del mismo y el vehículo fué a estrellarse contra un árbol.

Gravísimamente herido fué recogido Nicolás Monterde Serrano y con erusiones leves en la muñeca el conductor del vehículo.

Este quedó totalmente destrozado.

Nicolás fué trasladado con toda urgencia, en el coche que ocupaba la familia de don Jesús Marina, al Hospital de la Asunción, donde falleció a los pocos minutos de ingresar.

La noticia corrió rápidamente por la ciudad causando verdadera consternación pues la víctima de este accidente era apreciadísima entre todas las clases sociales y su familia cuenta con muchísimas amistades.

Al señor Obispo le fué comunicada la noticia en la Casa Misión de los Paules, impresionándole vivamente tan luctuoso acontecimiento.

Como decimos en otro lugar, el Sr. Obispo, dando muestras de vivísimo dolor, ordenó que se suspendiesen todos los actos, excepto los puramente litúrgicos, que estaban organizados para hoy.

El accidente ocurrió a unos tres kilómetros de la ciudad en el lugar conocido por la Tahona.

La triste noticia se comunicó a los padres y hermanos del finado desarrollándose las tristísimas escenas que el lector puede suponer.

Hoy se efectuará el entierro del malogrado joven Nicolás Monterde, que baja al sepulcro cuando la vida le ofrecía las más halagüeñas perspectivas y los horizontes más propicios se abrían para él como fruto de una voluntad firme para el estudio, puesta al servicio de una inteligencia privilegiada.

De la vida local y provincial

DEPORTES

FUTBOL

El pasado domingo dió principio en esta ciudad la temporada de fútbol, jugando Club Español del Puerto de Sagunto y Rapid Turulense.

En el campo había poca animación.

Este encuentro, que gustó bastante, terminó con el empate a un gol.

Club Deportivo nos presentó un excelente equipo, al cual nuestros equipiers supieron mantenerlo en algunos momentos.

Otro día hablaremos de las consecuencias que sobre los jugadores hemos sacado con este encuentro.

Hoy nos resulta imposible ocuparnos de ello.

Aunque hemos de manifestar nuestra satisfacción por el empate y felicitar al «once» local.

Los resultados de los partidos celebrados anteaer fueron:

- Celta-Spórting, 3 2.
- Deportivo-Unión, 1-0.
- Oviedo-Avilés, 7-0.
- Nacional-Madrid, 1-1.
- Valladolid-Athletic Madrid, 2 4.
- Zaragoza-Racing, 3-0.
- Athletic de Bilbao-Osasuna, 3 1.
- Arenas-Unión Irún, 1-1.
- Donostia-Baracaldo, 1-2.
- Barcelona-Sabadell, 4-1.
- Júpiter-Gerona, 0-4.
- Badalona-Español, 3 0.
- Levante-Murcia, 6 2.
- Valencia-Elche, 3-1.
- Hércules-Gimnástico, 3-1.
- Malacitano-Sevilla, 1-4.
- Betis-Jerez, 2-2.
- Mirandilla-Recreativo, 1-1.

Colonias escolares

En el tren correo de anoche y después de haber pasado cerca de un mes en la plaza de Canet, del Puerto de Sagunto, llegó a nuestra población la colonia de niños y niñas turulenses organizada por el Municipio.

La estación estaba totalmente ocupada por los familiares y amiguitos de los niños.

Como presidente de la comisión municipal organizadora, en el andén se encontraba el teniente-alcalde don César Arredondo.

Al entrar el convoy en agujas, sonaron grandes aplausos que se confundieron con las canciones de los pequeños colonos proclamando que de buena gana hubiesen continuado en su feliz «destierro».

Los expedicionarios vienen radiantes de alegría y satisfechos de las atenciones que les fueron tributadas por el vecindario del Puerto de Sagunto durante su veraneo.

Hoy, a las ocho y treinta de la mañana, marchará al mismo punto otra colonia compuesta de treinta y cinco niños y niñas turulenses.

Les deseamos feliz viaje y grata estancia.

BOBOLINA
Comarcas y Sindicatos Agrícolas

Las pérdidas que a vuestros TRIGOS y demás cereales, granos y legumbres, ocasiona la polilla (corc), podréis evitarlas fácilmente esterilizándolos con BOBOLINA, patente 99 697.

No perjudica para la sementera

Detalles: A. MUÑOZ CALZADA, Apartado en Correos 258. - San Pablo, núm. 51 pral. Teléfono, 12 397. - Barcelona.

Lea usted - ACCION -

Descanse en paz el infortunado joven y reciban sus deudos, en especial sus padres y hermanos, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

Bajo la Presidencia del alcalde don Manuel Sáez y con asistencia de todos los señores componentes del Concejo municipal, ayer noche, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria el Municipio.

Aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterada de las disposiciones oficiales dictadas durante la semana anterior.

Dada cuenta de una comunicación del gobernador eclesiástico de esta Diócesis, comunicando la llegada del nuevo señor obispo fray Aselmo Polanco y Fontecha, e invitando al Ayuntamiento para la entrada en la ciudad del mismo, que tendrá lugar esta tarde, a las cuatro y media, la Presidencia dice que ante esta deferencia y por no haber tiempo para celebrar sesión extraordinaria había comunicado dicha invitación al Municipio por sí algún edil deseaba asistir al acto.

Pregunta si se dá por enterada la Corporación y entonces el señor Sánchez Marco dice que no es ese el acuerdo a tomar y sí el de asistir o no a recibir en Corporación al señor obispo, pues si para alguien no tiene importancia su llegada, para la inmensa mayoría de los turulenses, que son católicos, este acto tiene suma importancia y el Ayuntamiento, como representante del pueblo, debe adoptar un acuerdo u otro ya que la Constitución no prohíbe asistir a estos actos.

El señor Marín entiende que no debe irse y el señor Fabre opina lo mismo.

Con el voto en contra de los señores Sánchez y Aguilar, se acuerda darse por enterados y no asistir al recibimiento del nuevo prelado.

Léida una invitación del Instituto de Economía Aragonesa, de Zaragoza, invitando a la inauguración del Certamen que tendrá lugar en dicha población el día 10 del actual, se acordó agradecer la invitación y delegar en el Comité zaragozano.

Se acordó pase a estudio de las respectivas Comisiones informativas unas comunicaciones de la Unión de Municipios Españoles.

La Corporación quedó enterada de una carta de Aragón en Madrid aclarando que ella no ha tenido intervención alguna en la preparación de la Exposición de Productos de la Tierra y Derivados y, por tanto, son ajenos a quienes han solicitado subvención a tal fin.

Quedaron aprobados los documentos justificativos de pago presentados por Intervención.

Se acordó acceder a lo interesado por don José Maicas Marín sobre desglose de documentos.

De acuerdo con el informe de Gobernación, se acordó requerir a Teledinámica Turulense para reformar las condiciones en que tiene instalado un motor de aceite pesado en la ronda de Víctor Pruneda.

Se acordó sacar a concurso el suministro de carbones para la Casa Consistorial y dependencias municipales.

Igualmente fué aprobada la distribución de fondos municipales.

Quedó desestimado un escrito de Hijo de Sebastián Asensio interesando la imposición de sanción y abono de cantidades al reclamante por salida de vinos.

Quedó aprobado el informe de Hacienda para contribuir con cincuenta pesetas al monumento que a don Nicolás Salmerón va a ser erigido.

Quedó aprobado el informe de Hacienda, de acuerdo con Secretaría, accediendo a la petición del bombero Pascual Sánchez sobre reclamación de gratificación.

(En vista de que es la hora del fin, el señor Arredondo pide permiso para retirarse del salón, a fin de recibir en la Estación a la colonia escolar turulense y así lo hace.)

Se acuerda adquirir betún y asfalto para arreglo de catas y baches.

De acuerdo con los informes y previa aclaración del señor Marín sobre la salida, por deterioro, del

caño de agua existente en la llamada fuente de la Fontana, se acordó realizar mediante administración la conducción de la Peña del Macho a la plazuela del Arrabal para la descarga de las cámaras del alcantarillado.

Visto el informe de Fomento sobre pago de ocupación de terreno a don Silvestre Estevan, el señor Marín defendió un voto particular suyo acerca de la necesidad de pagar a dicho señor a un precio diferente al que entendía la Comisión. El señor Bayona expuso debía pagarse al precio en que se vendía en aquella fecha en que fué comprado y la Corporación acordó desestimar el voto del señor Marín.

Quedó autorizado don Anacleto Conejos para hacer obras.

Se aprobaron varias altas y bajas.

Quedó sobre la mesa ocho días el expediente sobre irregularidades en el arbitrio de puertas por ingresos anillados.

Léido un escrito firmado por los concejales señores Fabre, Marín, Villarroya y Muñoz, solicitando se presentada en sesión una certificación en que se haga constar si los concejales interinos nombrados por el señor gobernador están en condiciones de serlo, el señor Tortajada dice que en otras sesiones no se ha discutido este asunto cuando con la presencia de ellos se han podido acordar asuntos de verdadero interés para Teruel y que huelga esa certificación ya que ni él ni el señor Bea han sido concejales por elección popular.

Por último, y no sin antes pronunciar palabras de política y cosas por el estilo, se acuerda votar este escrito y queda desestimado por ocho votos contra siete.

El señor Fabre, en su vista pide le sea factada por Secretaría una copia literal del oficio del señor gobernador nombrando a esos concejales.

El señor Villarroya, en ruegos y preguntas, pide se active el que Teledinámica Turulense lleve la luz eléctrica a los barrios de San Blas y la Guea.

El señor Marín aprovecha el momento para hablar del comportamiento de Teledinámica y Guadalquivir y pide se exija a esta última a extender la red de aguas por toda población.

A M A

de cría se necesita

— RAZON: —

Tomás Alegre.—TORTAJADA

Un fuerte apoyo para suministrar a las madres vigor, energías y nutrición perfecta durante la lactancia de sus hijos si quieren transmitirles una alimentación rica en cal, en hierro y fósforo, con vistas a un desarrollo normal, es el que proporciona el famoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina por su dosificación científica y racional y es el reconstituyente cuyo uso es eficaz en todas las épocas del año Pida Vd. el frasco de origen No se vende a granel

Curar Vd su estreñimiento Evitaré desórdenes biliosos con

LAXANTE SALUD

Grageas en cajitas precintadas Pídale en farmacias.

Sección religiosa

Santoral de hoy.—Santa Brigida, Santos Evodio, obispo, Pedro y Artemón, mártires, y Anclano Simeón.

Santoral de mañana.—Santa Ana, Santo Areopagita, obispo y mártir, Rústico y Eleuterio, mártires, Diodado, abad.

CULTOS

Cuarenta horas.—Se celebran durante el mes de Octubre en la iglesia de San Pedro.

Misas a hora fija: Catedral.—Misa rezada cada día hora desde las siete treinta hasta las doce.

San Andrés.—Misa a las siete y ocho y ocho y media.

Santiago.—Misa a las siete y ocho y ocho.

San Juan.—Misa a las siete y ocho.

San Pedro.—Misa a las siete y ocho y ocho.

El Salvador.—Misa a las siete y ocho y ocho.

Santa Clara.—Misa a las siete y ocho y ocho.

Santa Teresa.—Misa a las ocho y ocho y media.

La Merced.—Misa a las ocho y ocho.

San Miguel.—Misa a las ocho.

A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Continúa en la iglesia de San Pedro la novena que la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, dedicada a su excelsa Patrona.

Todos los días, a las ocho, misa rezada, y a las nueve, misa cantada.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario, con los misterios cantados, ejercicio de la novena, cánticos, gozos y reserva de S. D. N. terminando con la Salve a la Santísima Virgen.

En la iglesia de San Andrés, Rosario y exposición a las cinco y media de la tarde.

En Santiago, Rosario y exposición a las seis de la tarde.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	79 10
Exterior 4 por 100	98 00
Amortizable 3 por 100 1928	84 50
Amortizable 4 por 100 1928	99 75
Amortizable 5 por 100 1927	99 80
con impuesto	
Amortizable 5 por 100 1927	100 50
sin impuesto	

ACCIONES, CEDULAS Y OBLIGACIONES

Banco Hispano Americano	198 00
Banco de España	603 00
F. C. Norte de España	194 00
F. C. Madrid Zaragoza Alcantara	171 00
Unión Española de Explosivos	643 00
Compañía Telefónica, 7 por 100 preferentes	111 50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	102 25
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	111 50
Cédulas Crédito Local Inter provincial 5 por 100	99 00
Cédulas Crédito Local Inter provincial 6 por 100	102 50
Oblig. Ayuntamiento Madrid 5 y medio por 100 1931	000 00
Oblig. Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	96 50

MONEDAS EXTRANJERAS

COMPRAS	VENTAS	
Franco	48 35	48 45
Libras	35 95	36 05
Dollars	7 35	7 50

Tras reñido combate los italianos ocupan, en la mañana del domingo, la población de Adua

Un crédito de setenta y cinco millones para la adquisición de trigos

La fuerza pública detiene a los autores de un atentado terrorista

Madrid.—Ayer domingo, al recibir el ministro de Gobernación a los periodistas les dijo que en Granada, con motivo de la entrega de una bandera a la Benemérita, fueron halladas en el lugar en que se iba a celebrar el acto dos bombas con mechas de doscientos metros.

Dos guardias de Seguridad encontraron en una cueva a los autores del atentado frustrado y les ocuparon más bombas.

El señor De Pablo añadió que ha preguntado el nombre de los agentes de Policía y guardias de Seguridad que han realizado este servicio a fin de recompensarles.

MANIFESTACIONES DE UN DIPUTADO RADICAL

Madrid.—Comunican de Málaga que ayer se celebró allí la asamblea provincial del partido radical.

El diputado a Cortes señor Armaza, jefe provincial del partido, pronunció un discurso en el que dijo que el partido radical estará siempre con aquellos elementos que, sobre la base de la democracia, sostengan el principio de propiedad individual y defiendan las instituciones del régimen.

Cree que las elecciones municipales se celebrarán próximamente.

TRANQUILIDAD ABSOLUTA EN TODA ESPAÑA

Madrid.—A mediodía el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a quienes dijo que la tranquilidad es absoluta en toda España.

SETENTA Y CINCO MILLONES PARA TRIGOS

Madrid.—El gobernador del Banco de España manifestó hoy que el Consejo de Administración de dicha entidad acordó la apertura de un crédito de setenta y cinco millones de pesetas al Ministerio de Agricultura para la adquisición de trigos.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid. A mediodía visitó al jefe del Gobierno en la Presidencia el alto comisario de España en Marruecos, señor Richo Avello.

Este, al salir, habló con los periodistas y se mostró satisfecho de su entrevista con el presidente del Consejo.

Dijo que habían concretado algunos detalles referentes a cuestiones de nuestra zona del Protectorado. Añadió que se había acordado la emisión del remanente del empréstito de 1928 por 11 millones de pesetas.

Con esta cantidad se atenderá a la subasta de algunas obras y a otras ya realizadas, se facilitará trabajo y se evitarán los conflictos sociales. Terminó diciendo que volverá a conferenciar con el señor Chapaprieta el miércoles próximo.

EL PADRE MONTAÑA

Madrid.—Se encuentra gravísimamente enfermo de un ataque de Uremia, el decano del Tribunal de la Rota, padre Montaña. Se teme que fallezca.

UN DIALOGO ENTRE AZAÑA Y ROYO VILLANOVA

Madrid.—Esta tarde llegó Azaña al Congreso acompañado de varios amigos. Se espera con interés el regreso de Oliveira Salazar.

—¡Hola, naufragos! ¿Va usted a meterme nuevamente en la cárcel? —Nunca quise hacerlo—confesó el señor Royo Villanova.

—Pero votó usted el suplicatorio contra mí

—Es que había indicios de que estaba usted en Barcelona.

—Usted no debió votar mi procesamiento moralmente.

—Yo tengo más moral que todos los hombres de la República—contestó el exministro agrario.

El señor Royo Villanova se extrañaba después de la actitud de Azaña cuando él reciente quiso rehabilitarlo lo que le valió los reproches de sus compañeros.

EL BANQUETE A DON ALEJANDRO LERROUX

Madrid.—La comisión organizadora del banquete que el jueves se celebrará en honor del señor Lerroux ha publicado una nota en la que pide que asistan a dicho acto los parlamentarios de todos los partidos gubernamentales.

Dice la nota que en dicho acto discursarán los jefes de los partidos que forman el bloque gubernamental.

JUNTA GENERAL EN EL ATENEO

Madrid.—En breve se celebrará una junta general del Ateneo para tratar de las dimisiones presentadas por los señores De los Ríos, Vazquez, Llopis, Castro y Cántamo. Parece que se pretende lograr una ratificación de confianza por parte de la general.

Entre los socios del Ateneo hay división de opiniones y algunos quieren elevar a la presidencia el señor Azaña.

Se cree que la junta aceptará la dimisión del señor De los Ríos.

A DESPACHAR CON EL PRESIDENTE

Madrid.—A las nueve de la noche asió el señor Chapaprieta del Ministerio de Hacienda.

Dijo a los periodistas que iba a someter a la firma del Presidente de la República varios decretos de trámite.

EL DESARROLLO DE LA LEY MUNICIPAL

Madrid.—El señor Echeguren manifestó hoy que el ministro de Gobernación ha examinado ya la ponencia presentada por la Comisión encargada de desarrollar las bases de la Ley Municipal aprobadas por las Cortes.

En la Ley reducirá a 89 el número de artículos.

Se trata de que en la Ley se guarde el debido respeto a las bases aprobadas por las Cortes.

LA FIESTA DEL EJERCITO

Madrid.—Se ha celebrado con solemnidad en toda España la Fiesta del Ejército.

En Madrid, por la noche, fué iluminado el Circulo Militar y se celebró en él un animado baile.

LA SITUACION POLITICA EN PORTUGAL

Madrid.—Dicen de Lisboa que se nota cierto movimiento político. Se espera con interés el regreso de Oliveira Salazar.

Se rumorea que Carmona ha ofrecido la presidencia del Consejo de ministros a dos generales ninguno

En la encarnizada batalla perecen cinco mil absinios y ochocientos italianos

Estos tuvieron que rechazar un fuerte contraataque de los etíopes

El Consejo de la Sociedad de Naciones aprueba el informe contra Italia

La votación fué nominal y la unanimidad de los consejeros fué absoluta

Roma.—Noticias del cuartel general italiano en África dan cuenta de que el domingo por la mañana las tropas italianas reanudaron sus ataques a Adua.

Las columnas italianas avanzaron sobre Adua encontrando en su avance tenaz resistencia por parte de 12 000 absinios que admirablemente atrincherados combatieron encarnizadamente.

Se entabló entre ambos ejércitos empeñada y sangrienta lucha de infantería, mientras los aviones y la aviación italiana bombardeaban las posiciones enemigas.

Oficialmente se dice que los italianos tomaron Adua a las once y media de la mañana del domingo.

Los periódicos todos exteriorizan su satisfacción por el hecho de que Italia ha tomado la revancha después de 39 años del desastre de Adua.

Los italianos han celebrado esta victoria besándose y abrazándose y organizando manifestaciones que aplaudían y victoreaban al «cece».

Mussolini comunicó personalmente esta buena nueva al Rey.

OTRA VICTORIA DE LOS ITALIANOS

Roma.—Oficialmente se ha comunicado que las tropas italianas han ocupado Cherlogubi en la provincia de Ogaden, cerca de Ual-Ual.

CONTRAATAQUE RECHAZADO

Roma.—Se sabe que después que las tropas italianas tomaron a Adua, los etíopes contraatacaron furiosamente, entablando una lucha desesperada y fueron rechazados tras grandes trabajos por los italianos.

SE CONFIRMA LA TOMA DE ADUA POR LOS ITALIANOS

Londres.—De fuente autorizada se sabe que los italianos han ocupado la población de Adua.

Los italianos encontraron gran resistencia, especialmente en las montañas de Gardorche.

En la toma de Adua han intervenido 6 000 soldados italianos.

Se sabe que por ambas partes las pérdidas han sido cuantiosas.

UN DISCURSO DE MAC DONALD

Londres.—El señor Mac Donald ha pronunciado un discurso diciendo que le extraña mucho que Italia

de los cuales ha aceptado el ofrecimiento.

Por ello es de creer que continuará al frente del Gobierno el señor Oliveira Salazar.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—De madrugada recibió hoy a los periodistas el ministro de Gobernación, señor De Pablo.

Dijo a los periodistas el ministro que esta mañana se había levantado temprano y había recorrido todos los puestos para comprobar que no había ninguna anomalía.

Añadió que la tranquilidad es absoluta lo mismo en Madrid que en provincias.

no haya formulado antes sus quejas contra Abisinia.

LO QUE DICE UN GENERAL ETIOPE

Addis Abeba.—El general etíope Ayale informa que 16 aviones italianos volaron sobre la ciudad de Amqa, disparando ametralladoras y ocasionando seis bajas.

Se sabe que los aviones italianos que bombardearon Cherlogubi, causando 65 muertos.

Los aviones italianos arrojaron trescientas bombas, pero un centenar de ellas no llegaron a hacer explosión por haber caído en terreno arenoso.

NUUEVAS PROPOSICIONES ITALIANAS

Ginebra.—El barón de Aloisi ha estado hoy en la residencia del delegado francés, entregando al señor Laval un documento que se supone contiene nuevas proposiciones italianas para la paz.

Circula el rumor de que Mussolini ha abierto una acción en favor de la paz.

PIDIENDO EL ENVIO DE MATERIAL SANITARIO

Ginebra.—El Negus ha solicitado de la Cruz Roja el envío de material sanitario para los hospitales de Abisinia.

Se dice que la Cruz Roja americana está dispuesta a enviar a Etiopía material y dinero.

IMPORTANTE MOVILIZACION ABISINIA

Addis Abeba.—El ras de Cefta ha movlizado un efectivo de 30 000 soldados que marchan a concentrarse en dirección de Gondar.

GIBRALTAR DEPÓSITO DE MATERIAL

Gibraltar.—Ha fondeado aquí el crucero inglés «Galatea» que en breve marchará con rumbo a Malto.

Se cree que Gibraltar será el depósito principal de la flota inglesa que opera en el Mediterráneo.

PARA CONSOLIDAR POSICIONES

Adua.—El corresponsal de la agencia United Press dice que numerosos batallones indígenas y muchas fuerzas italianas han llegado con gran cantidad de ametralladoras para consolidar las posiciones ocupadas y conduciendo millares de toneladas de municiones.

Los ingenieros italianos se proponen construir con gran rapidez carreteras en todas las direcciones desde Adua.

LA DEFENSA DE ADDIS ABEBA

Addis Abeba.—Los jefes etíopes estudian la defensa aérea de la ciudad.

Ha muerto el corresponsal de guerra de «Chicago Tribune» a consecuencia de una enfermedad adquirida aquí.

El Negus ha telegrafiado a Ginebra que de acuerdo con el plan etíope, no se ha presentado resistencia en Adua y que en su defensa han in-

tervenido solamente las guardias fronterizas y algunos destacamentos aislados pues el Ejército no ha entrado todavía en acción por esperar a que Ginebra determine cual era el país agresor.

¿MUSSONI A ADUA?

Londres.—Se anuncia que el Duce se trasladará a Adua en avión para inaugurar el monumento a los italianos que perecieron en Adua en 1896.

LA TOMA DE ADUA HA SIDO SANGRIENTA

Addis Abeba.—Se conocen por menores de la toma de Adua por los italianos.

A las cinco de la madrugada del domingo comenzó el asalto, iniciándolo los arkaris.

Tras ellos la caballería a galope entró en la ciudad y poco después entraba la infantería en un asalto con bayonetas caladas.

Los guerreros que mandaba el ras Seyun fueron domados y sufrió numerosas bajas.

Antes se registró un contraataque de 12 000 absinios, que fueron barridos por la artillería italiana.

Las bajas etíopes se elevan a 5 000 muertos y los italianos muertos pasan de 800.

Cuatro tanques italianos cayeron en trampas preparadas por los etíopes.

Estos apresaron a cinco oficiales. Se atribuye al ras Seyun el propósito decidido de atacar a los italianos en Eritrea.

En Eritrea tienen concentrados los italianos grandes efectivos de infantería y artillería y 800 aviones para la lucha.

El Negus ha ordenado que sus tropas ataquen sin dar punto de reposo a los italianos en Ogaden.

PARA QUE CESE LA GUERRA

Londres.—El ministro de Inglaterra en Addis Abeba, ha telegrafiado al Gobierno pidiendo que ruegue a los italianos que no bombardeen a Addis Abeba ni a Direwaba, porque no están fortificadas y hay en ambas muchos extranjeros, especialmente mujeres y niños.

UN COMBATE CUERPO A CUERPO

Harrar.—En un combate cuerpo

a cuerpo, durante el cual los absinios utilizaron toda clase de armas, incluso navajas, pistolas, cuchillos, lanzas y espadas, las tropas italianas han sido diezmadas.

Los etíopes dicen que después de una lucha encarnizada lograron rechazar con grandes bajas un ataque violentísimo de los italianos.

Otro comunicado dice que los etíopes rechazaron otro ataque de los italianos cerca de Adígrat.

EL INFORME DEL COMITÉ DE LOS SEIS

Ginebra.—El informe emitido por el Comité de los Seis dice que Italia ha recurrido a la guerra violando el artículo 12 del Pacto.

PARA QUE CESE LA LUCHA

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha acordado telegrafiar particularmente a Italia y a Etiopía diciéndoles que debe cesar inmediatamente la lucha.

LAVAL CONFERENCIA CON EL COMITÉ DE LOS SEIS

Ginebra.—Al llegar el señor Laval conferenció con el Comité de los Seis.

Se estudió el procedimiento a seguir para aplicar sanciones a Italia y se acordó convertir en dictamen el artículo 16 del pacto.

Aloisi hizo constar que las provocaciones constantes de Abisinia han obligado a Italia a usar de la fuerza de sus armas.

REUNION DEL CONSEJO DE LAS NACIONES

Ginebra.—A las cuatro y media se reunió en sesión secreta el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Aloisi solicitó el aplazamiento de los debates, pero la propuesta fué rechazada.

En la reunión pública el presidente leyó el artículo 15 del pacto que establece el compromiso de no declarar la guerra a ninguna nación.

La votación nominal fué emocionante.

Se aprobó por unanimidad el informe en contra de Italia y a favor de Abisinia.

El presidente recordó que el informe dice que deben cesar las hostilidades.

Abundante mies, excelente cosecha.
 hacen necesario en todos los terrenos el empleo como abono de las

SALES DE POTASA ALEMANAS
 CLORURO POTÁSICO
 SULFATO DE POTASA



En toda Europa sería que vendía abono pueden adquirirse.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	14.3 grados
Mínima	4.0
Presión atmosférica	81.3
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	19
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2.50 ptas.
Trimestre (fuera)	7.50
Semestre (id.)	14.50
Año (id.)	29.50
NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS	

Una disposición interesante

Para regular el mercado y precio de los trigos

La última disposición dictada para normalizar el mercado triguero es un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En el plazo de tres días contados a partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», en cada una de las capitales de la Península e Islas Baleares, se constituirá un Comité provincial Regulator del Mercado triguero, compuesto de un ingeniero agrónomo afecto a este Ministerio, con destino en la provincia, que actuará de presidente, el cual, en los casos de ausencia o enfermedad, delegará en otro ingeniero o ayudante de su mismo servicio, y como vocales dos agricultores y dos fabricantes de harina vecindados en la provincia, uno de ellos perteneciente a Asociaciones, Sindicatos agrícolas o Federación de fabricantes, y otro representante de los agricultores y de los fabricantes de harina no sindicados, libremente designado por el Ministerio de Agricultura.

El Comité provincial Regulator del Mercado triguero será el organismo único que intervenga en la contratación de todo el trigo producido en la provincia, considerándose clandestina cualquier venta que se realice sin su mediación.

Art. 2.º La organización actual de compraventa de trigo seguirá funcionando hasta el momento de constituirse los Comités provinciales reguladores del mercado triguero, en cuyo instante quedarán automáticamente disueltas las Juntas provinciales superiores de Contratación trigo y las comarcales del mismo nombre creadas en los artículos 2.º y 8.º del decreto de 24 de Noviembre último, persistiendo las Delegaciones locales.

Art. 3.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia, con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; a lo vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de Contratación de trigo, tomando como punto de referencia los decretos de 30 de Junio de 1934, de 24 de Noviembre de 1934 y la orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por lo que es uso y costumbre en la provincia, fijará la es-

cala gradual de precios de trigos para aquellos susceptibles de producir harinas panificables.

Esta clasificación o escala de precios se aplicará inmediatamente por el Comité provincial, a reserva de su envío, seguido al Ministerio de Agricultura para que éste, si procediera, haga las rectificaciones oportunas, a fin de que, por comparación, se atribuya sensiblemente el mismo valor a los trigos de provincias limítrofes o que guarden analogías de emplazamiento.

El precio seguirá computándose al vendedor, como hasta ahora, para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón ferroviario.

Art. 4.º Corresponderá al Comité Regulator del Mercado triguero recibir las ofertas de venta de trigo que le sean hechas por los agricultores, directamente o por mediación de los alcaldes de los pueblos o por los presidentes de las Asociaciones agrícolas, a su recepción, ordenarlas cronológicamente, dentro de la clase de trigo, subordinándose para ello a la escala de clasificación a que alude el artículo anterior.

Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que cesen por el presente decreto entregarán al Comité provincial toda la documentación, elementos y numerario que obren en su poder e, inmediatamente, los libros de ofertas, con cuyo contenido el Comité Regulator formará las primeras relaciones de trigos en venta.

Art. 5.º Siendo el Comité provincial Regulator del Mercado triguero el único comprador y vendedor de trigo en la provincia, a él deberán dirigirse, en lo sucesivo, quienes deseen adquirir trigo en forma análoga a como lo venían haciendo en las Juntas comarcales de Contratación.

El Comité, en vista de la demanda del comprador, servirá el pedido con la partida o partidas de la clase de trigo que se solicita, atendiendo para ello de modo general al orden cronológico de las ofertas recibidas.

Dentro del respeto a este orden cronológico en las ventas, se deja al Comité la facultad de dar una cierta preferencia a las partidas de trigo propiedad de modestos labradores y análogamente, a fin de que las

ofertas considerables no taponen o dificulten la movilidad del mercado, la de establecer sobre ella, según su cuantía, presente las características de la producción en la provincia, una proporcionalidad restrictiva que se suplirá con las pequeñas partidas de que se ha hecho mención.

Art. 6.º Las guías de compraventa de trigos, así como las de circulación de trigos y harinas, serán facilitadas por el Comité provincial Regulator del Mercado triguero o bien por las actuales Delegaciones locales, a las que dicho organismo conceda tal facultad. Igualmente podrá delegar en las mismas otras de sus atribuciones, cuando sin menoscabo para el servicio lo entienda necesario o conveniente.

Art. 7.º El Comité regulador, mediante la rápida inspección de las fábricas de harinas de la provincia realizada por los medios que entienda más adecuados al caso, determinará la cantidad de trigo y harina existente en aquellas que sean propias de las mismas.

Si la diferencia es inferior al «stock» que le corresponde mantener, el propietario de la fábrica lo continuará en el plazo que el Comité señale, no siendo facilitada por parte de aquél ni de sus delegados locales ninguna guía de circulación de harina, en tanto no pruebe que ha completado el «stock».

Eta existencia obligada de trigo o de trigo y harina será el punto de partida para el establecimiento de la cuenta corriente del movimiento de trigos y harinas, a que se refieren los artículos 2.º y 3.º del decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de Agosto del presente año. La misión encomendada en los citados artículos a las Juntas comarcales que se suprimen, la cumplirán las Delegaciones locales en la forma que disponga el Comité.

Si en el libro de existencias de trigo y harinas propias de las fábricas, se apreciase mayor cantidad que la de su «stock» obligatorio, el Comité tomará nota del exceso, a fin de irle dando salida en la proporción que estime conveniente, tanto para no entorpecer el movimiento de las ventas de trigo en la provincia, como para no perjudicar los intereses del fabricante de harinas.

Art. 8.º A los Comités provinciales amplios en dos panaderos y uno de la capital y otro de la provincia y un representante del Ayuntamiento, les queda atribuido, con su misma finalidad y extensión, todo lo referente a la fijación de los precios de las harinas de tasa y pan de familia, en la forma y modo expresados en el decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de Enero de 1934 y en el octavo del de 24 de Noviembre del mismo año.

Art. 9.º Para sufragar los gastos de alquiler de oficinas, en su caso, y los de material de la misma imprenta, guías, libros, así como para las demás atenciones que origina el cumplimiento del servicio encomendado al Comité regulador del Mercado triguero en la provincia, percibirá, de modo directo y por mitad de vendedores y compradores 10 céntimos por cada 100 pesetas o fracción del importe de las compraventas de trigo que el Comité realice.

El Ministerio de Agricultura dis-

cada peseta de canon recaudada, para emplearlo en esta misma clase de atenciones, a que han de subvencionar los Comités, en especial en las provincias deficitarias en la producción de trigo con relación al consumo.

Art. 10. Correrá a cargo del Comité provincial vigilar, intervenir y regular cuanto afecta a los molinos maquileros, al objeto de que éstos contraigan su función a molinar exclusivamente el trigo cuya harina es objeto de consumo por la familia campesina y sus obreros o dependientes.

Los trigos recibidos por el maquero en pago del servicio que presta quedan sujetos, en lo referente a su venta, a lo dispuesto en el presente decreto para la de los trigos en general, si no los moltura; en este supuesto, las harinas entran en el régimen común, y solamente podrán ser vendidas al precio de asa.

Art. 11. Las Cooperativas de carácter agrícola que molturnan sus propios trigos, quedan sujetas para la venta pública de las harinas que producen a las mismas obligaciones de todo orden que las fábricas de harinas.

Art. 12. Quedan transferidas al Comité provincial Regulator del Mercado Triguero todas las facultades y atribuciones que en lo referente a la imposición y ejecución de sanciones a los infractores venían correspondiendo a las Juntas superiores provinciales de contratación de trigo que se suprimen.

Art. 13. La peseta de canon por quintal métrico correspondiente a las compraventas de trigo que se realicen, se distribuirá y compondrá para su percepción del modo siguiente: 33 céntimos de peseta serán abonadas por el vendedor y 33 céntimos por el comprador. Estos 66 céntimos de peseta los hará efectivos el Comité provincial Regulator del Mercado Triguero en el acto de la venta.

Los 33 céntimos restantes los cargará al precio de la harina al fabricante de la misma en el momento de su venta al panadero, ingresando los importes en la cuenta corriente del canon a disposición del ministro de Agricultura, con la periodicidad que por el Ministerio se indique.

Art. 14. El Ministerio de Agricultura dictará cuantas disposiciones complementarias sean precisas para el cumplimiento de lo ordenado en este decreto.

En el aniversario

La revolución de Octubre de 1934 pudo ser evitada? Pudo, por lo menos, hacerse abortar. Fue una revolución que acaso comenzó a prepararse cuando andaban en la República los que luego, directa e indirectamente, activa o platónicamente, habían de entrar en el movimiento subversivo. Los hombres que estuvieron acampados en el Poder hasta Septiembre de 1933 tenían que prever, ya desde el mes de Junio de aquel año, la primera crisis del Gobierno Azofra, la proximidad de su caída ministerial, y, no es nada dudoso—andando el tiempo quedará esto bien patente—que se dispusieron previsivamente para rescatar por medios violentos el mando que perderían por las vías legales. Conociéndoles, la suposición no peca de temeraria. Necesitaban, además, pues su paso por el Poder más bien había disipado que satisfecho a sus masas—hacer algo fuerte para restaurar un prestigio que veían debilitado y casi en entredicho.

Pero, desde luego, la revolución comienza a prepararse, por lo menos, cuando el resultado de las elecciones de Noviembre de 1933 alembra el pánico y la indignación—sobre una anterior siembra de desprecio—en los elementos que habían formado la coalición del bienio. A partir de aquel momento, se organiza y se pertrecha, moral y materialmente, la revolución de Octubre. Su mejor aliado entonces tenía que ser el tiempo, y no le faltó. Tuvo todo el que le era preciso para estar a punto; tuvo, además de complicidades que no han sido esclarecidas y quizá no lo sean nunca en el terreno jurídico, la facilidad que en el ejercicio candoroso de la democracia liberal presta a todos los manejos subversivos mientras el hecho de fuerza no se produce; tuvo, en fin, la suerte de haber por contraria una opinión conse vadora—llamémosla de algún modo—que no supo ni quiso prepararse eficazmente. Yo estuve en Julio de 1934 en Asturias y percibí atónito la inacción de casi todos los llamados a ser las víctimas de la revolución cercana.

La preparación revolucionaria se hizo tan despaciosa y completamente como sus organizadores quisieron. Aislados y beneméritos esfuerzos para oponerse a ella y desbaratarla no lograron ni el estímulo, ni el apoyo ni la vía libre que necesitaban para ser eficaces. En honor a la verdad, no se perdía de vista el curso de los acontecimientos que se fraguaban en la sombra de una clandestinidad no muy recatada; pero, por lo visto, la desdichada consigna era seguir los pasos de la conjura sin echarse sobre ella... hasta que ella se echara sobre la legalidad. Y es posible que no siempre se le siguieran bien los pasos. Porque mudeaban los pasos «sin novedad», y vaya si había novedades, y gordas, a cada momento.

Para los revolucionarios hubiera sido un fastidio que la Ceda no participase en el Gobierno formado para suceder al prestidito por el señor

Samper. Habrían tenido que aplazar el movimiento, en busca del pretexto que les dio la entrada de la Ceda en aquel Gobierno, o que lanzarse sin pretexto alguno—valiente falta les hacía—a la lucha insurreccional. Su preparación estaba terminada. Tuvo tiempo bastante y lo demás que le era menestar.

Después de Octubre de 1934 hay mucha gente que se manifiesta descontenta de la réplica dada por el Poder a la revolución. El momento actual no es propicio para que esa cuestión pueda ser discutida sin trabas. Dejémosla en pie para ocasión más pertinente. Sin embargo, es evidente que la represión de un movimiento revolucionario ofrece dificultades nada escasas a un gobierno que ha de conciliar la defensa del principio de autoridad y el sostenimiento de esas «famosas «nuevas repúblicas» que unas veces—como sucedió durante el bienio—paran las esencias del despotismo y otras veces—no digamos cuáles—parecen las esencias de la más infantil benignidad. ¡Pero qué de dificultades se habría ahorrado el Poder público si en vez de esperar a que la revolución estallara y él tuviera que reprimirla y sancionarla hubiese procedido a destruirla apenas iniciados los primeros actos de su preparación.

Perque el error fundamental cometido por los Gobiernos de la República a partir del momento en que comienza la preparación revolucionaria, ha consistido en no ser fuertes y animosos antes para no tener que serlo después. Si en la primavera de 1934 se echa el Poder público sobre la revolución—que aún está a medio camino de su meta—o si al menos bien preparado él también, se rebatía desde la iniciativa, en el verano de aquel año, Octubre no habría dejado su huella trágica y sangrienta en la historia de España. Y seguramente el quebranto de la revolución habría sido o mucho mayor. En 1917, don José Sánchez Guerra desbarató hábilmente la revolución que se preparaba. La hizo estallar en Agosto, cuando apenas se había comenzado a organizar. A veces el Poder público ha de usar la buena táctica de azuzar a la revolución que aún no puede dar pasos en firme. En 1934 se descuidó esta táctica y el Poder público acomodó sus pasapalos de la revolución. La consecuencia inevitable fue el horror de Octubre. Consecuencia también la política que ha habido que seguir en el restablecimiento de la legalidad perturbada. Y acaso sea asimismo consecuencia de aquello la persistencia y hasta la altanería del espíritu revolucionario. En este aniversario de Octubre conviene recoger esta lección, que es para el Poder público, sin olvidar la que más atrás incidentalmente se ha indicado para aviso y enseñanza de una opinión que, esperándolo todo del Poder público, vio cómo avanzaba la revolución y no se le ocurrió cosa mejor que no hacer nada.

Oscar Pérez Solís

Editorial ACCION.—Teruel

“NURIA”

ES LA MEJOR LECHE CONDENSADA

Se fabrica en Manlleu y actualmente se construye una fábrica en Calamocha.

Interesa al público saber que la empresa que la fabrica es nacional, que el bote de leche NURIA pesa más que el de las demás marcas y que su calidad insuperable se vende a un precio justo.

JOSE MARIA CONTEL

Yagde de Guas, 14.—TERUEL
Delegado provincial de las entidades de seguros.
«Cantabria» (INCENDIOS)
Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios (PEDRISCO)
«La Anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

Hotel Nuestra Señora del Pilar

Vistas a la Puerta del Sol
Calefacción, Aguas corrientes,
Cuartos de baño

Pascual Ponce

Carretas, 13 — Teléfono 17.429
— MADRID —

¿No está Ud. suscrito a ACCION?

No lo dude más llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Ud. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones

SORPRENDENTES
SON LOS
RESULTADOS
CON
NITRATO DE CALIC

De venta en las principales casas de abonos